

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL TALAVERA DE LA REINA

Número 3

Edicto

Don José Manuel Recio Nuero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en el procedimiento ordinario en general número 693 de 2013, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Javier Esteban Jiménez contra Promociones Conbav 2006 S.L. y Conbav S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución:

Sentencia número 172 de 2014.

Fallo

Que estimo la demanda origen de las presentes actuaciones, promovida por Javier Esteban Jiménez, declaro la improcedencia del despido del actor y condeno solidariamente a los demandados Promociones Conbav 2006 S.L. y Conbav S.L., sobre reclamación de cantidad, debo condenar y condeno solidariamente a dichas demandadas a que abonen al demandante, la cantidad de 5.629,98 euros, incrementada en el 10 por 100 de intrés por mora en el pago de salarios.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Promociones Conbav 2006 S.L. y Conbav S.L., en ignorado paradero, expido el presente.

Talavera de la Reina 9 de junio de 2014.- El Secretario Judicial, José Manuel Recio Nuero.

N.º I.-5601